



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: 34090-2019. JEFE DE RESIDENTES OFTALMOLOGÍA

VISTO:

La propuesta del Sr. Prof. Dr. Fernando A. Vettorazzi Director de la Carrera de Especialización de Oftalmología Centro Formador Hospital Nacional de Clínicas, solicitando que se designe a la Sra. Médica MARÍA LUCÍA URANI, D.N.I. N° 35.528.205, como JEFE DE CURSANTES (RESIDENTES) del Centro Formador Hospital Nacional de Clínicas;

CONSIDERANDO:

- Que la Sra. Médica MARÍA LUCÍA URANI, D.N.I. N° 35.528.205, ha finalizado la Residencia Médica en Oftalmología;
- Que la Secretaria de Graduados en Ciencias de la Salud, dio el visto bueno.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

AD-REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Designar por concurso a la Sra. Médica MARÍA LUCÍA URANI, D.N.I. N° 35.528.205, para cumplir funciones de JEFE DE CURSANTES (Residentes) DE OFTALMOLOGÍA, durante el período comprendido entre el 1º de julio de 2019 a 30 de junio 2020, en cargo (Cód. 117).

Artículo 2º: Imputar el egreso a Cód. 117, (1 cargo).

Artículo 3º: Registrar y Comunicar.

